



PARA VIVIR MEJOR
con nuestros recursos naturales,
con nuestra voluntad y
con nuestra participación.
Asume e intégrate
Plan de Desarrollo Municipal
Villa La Mata

Plan Municipal de la Alcaldía de Villa La Mata, S.C.
Fuerza Ejecutiva Legislativa
Programa del Consejo de Regencia
ANULADOS DE NECESIDAD ORDINALES: TERCEO
JUEVES DE CADA MES, A LAS 5 DE LA TARDE,
EXCEPTUADO, DÍAS FERIADOS.
GESTOR 2000-2004

